



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 23 de Abril de 2025

NÚM. 100

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO**

DE LO CIVIL

J.A. Prmueva Sandra Gálvez Zamora, por la ausencia de Gabriel Vargas Flores.....	1
J.O.C. Promueve Alejandra Cortés García, frente a Jaime Ricardo Fuentes Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Gabriela Antonieta Correa López.....	2

AD-PERPETUAM

Pedro Juárez Juárez.....	3
Rigoberto Hernández Orozco.....	3
Martín Nieto Villicaña.....	3
Bertha Ambríz Coria.....	4

AVISOS FISCALES

Fidelina Vázquez Salamanca.....	4
Reynaldo Rivera Piña.....	5
Juan Francisco Jiménez Yañez.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

CONVOCA POSTORES.

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de GABRIEL VARGAS FLORES, número 232/2023, que promueve SANDRA GÁLVEZ ZAMORA, se

señalan las 12:00 horas del día 05 cinco de mayo de 2025, para que se lleve a cabo audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Totalidad del departamento habitacional C-5 localizado en el tercer nivel del edificio marcado actualmente Noria de Montes de esta ciudad.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'216,534.80 dos millones doscientos dieciséis mil quinientos treinta y cuatro pesos 80/100 moneda (sic) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese postores, mediante la publicación de edictos por 3 veces de 7 en 7 días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, 24 de marzo de 2025.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.- Secretario de Acuerdos.

44150557153-31-03-25

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 889/2019, promueve ALEJANDRA CORTÉS GARCÍA, frente a JAIME RICARDO FUENTES MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. Lote número 22 veintidós, de la manzana XVI, ubicado en la calle Valle de Maravatío, del fraccionamiento Valle Quieto, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra en favor de Jaime Ricardo Fuentes Martínez, bajo el registro número 00000023 veintitrés, del tomo 00015612 quince mil seiscientos doce, de fecha 23 veintitrés de enero de 2020 dos mil veinte.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 13 trece de mayo de la presente anualidad.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en

los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base de remate la cantidad \$494,291.35 cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y un pesos 35/100 m.n. valor pericial asignado resultado del promedio de los avalúos realizados en Autos, al no existir una diferencia porcentual superior al 5% cinco por ciento entre los mismos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000561809-31-03-25

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario 9/2019 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a GABRIELA ANTONIETA CORREA LÓPEZ, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio modelo Modena III, ubicada en la calle Flor Dorada marcada con el número oficial 56 cincuenta y seis, construida sobre el lote 19, manzana 1, del conjunto habitacional denominada (sic) Campo Real, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.10 metros, con lote 20 de la manzana 1.

Al Sur: 15.10 metros, con lote 18 de la manzana 1.

Al Oriente: 04.50 metros, con lote 6 y 7 de la manzana 1.

Al Poniente: 04.50 metros, con vialidad interna denominada Flor Dorada que es la de su ubicación.

Le corresponde un indiviso de 3.76% con las siguientes áreas comunes: 43.21 m² del condominio horizontal y 5.87 m² del conjunto habitacional.

Área privativa de terreno: 67.95 m².
Área de construcción: 74.10 m².

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Y postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de marzo de 2025.- La Secretaria.-
Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

44100569573-07-04-25 100-05-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

PEDRO JUAREZ JUAREZ, promueve bajo el número 150/2025, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de predio rústico ubicado en Cuanajo, perteneciente a Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noroeste: dos medidas de 78.67 m y 5.56 m con camino y María Elizabeth Valdez Guadalupe.
Noreste: dos medidas de 16.31 m y 18.58 m con Osvaldo Guadalupe Hernández.
Sureste: tres medidas 50.06 m, 28.42 m y 31.91 m con camino Rincón del Calvario.
Suroeste: 53.85 m con camino.

Teniendo una extensión superficial de 4,751.00 cuatro mil setecientos cincuenta y un metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 20 veinte de marzo de 2025.-
Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44150563885-03-04-25 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 26 de marzo de 2025.

En este Juzgado RIGOBERTO HERNÁNDEZ OROZCO, promueve las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 444/2024 respecto del predio urbano casa habitación ubicada en la calle 2 de Abril número 498 cuatrocientos noventa y ocho, colonia Centro, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 6.16 metros, con Leonardo Manzo González.
Sur: 6.16 metros, con calle 2 de Abril de su ubicación.
Oriente: 28.20 metros, con Rosario González Ceja.
Poniente, 28.20 metros, con Jaime González Garibay.

Con una extensión superficial de 173.71 m².

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44100566752-03-04-25 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 01 de abril de 2025.

Con fecha 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se tuvo a MARTÍN NIETO VILLICAÑA, por conducto de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 120/2025.

Respecto del predio rústico, denominado "El Potrerillo"

ubicado en Jururemba, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 37.43 metros, con callejón a la joya.
Al Sur: 35.93 metros, con Martín González Villicaña.
Al Oriente: 70.06 metros, con Joel Villicaña Villicaña.
Al Poniente: 90.94 metros, con Demesio Ochoa González.

Causante de la posesión Vicente Nieto Nieto.

Con una superficie de 00-26-46.00 hectáreas.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

44000568511-03-04-25 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 12 de marzo de 2025.

Con esta misma fecha se tuvo a BERTHA AMBRIZ CORIA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, expediente 103/2025.

Respecto del predio rústico con ubicación catastral de calle solar y casa en el rancho de San Isidro de la Vuelta, del municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: partiendo del oriente 12.90 metros con Antonio Sánchez Chávez, dobla al sur 3.50 metros con callejón, continua al mismo sur en 4.12 metros, dobla al poniente en 1.30 metros, de nuevo voltea al sur en 2.60 metros, y 5.65 metros, y termina al poniente en 20.90 metros, con Juan Antonio Sánchez Ambriz.

Al Sur: partiendo del oriente 8.85 metros, dobla al norte en 3.00 metros y termina al suroeste en línea quebrada en 8.10 metros y 16.90 metros, con Juan Sánchez Orozco.

Al Oriente: partiendo del norte 17.12 metros gira al sureste en 7.30 metros, voltea al oriente 2.80 metros y termina al sureste en línea quebrada en 8.60 metros y 4.00 metros con Amparo Chávez Sánchez.

Al Poniente: partiendo del norte en línea quebrada 12.40

metros, 18.50 metros y 18.40 metros, con Moisés Sánchez Chávez.

Causante de la posesión: Emerenciana Chávez Sánchez.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44000568519-03-04-25 100

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. FIDELINA VAZQUEZ SALAMANCA, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquiriero (sic) por compra venta que le hizo el C. Jose Luis Gomez Chavez, predio ubicado en calle Mezcala lote 254 manzana 2 colonia Campamento Obrero, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 10.00 metros, con el Centro Comunitario también conocido como IMCED.

Al Sur: 10.00 metros, con calle Mezcala.

Al Este: 38.40 metros, con lote número 238.

Al Oeste: 37.00 metros, con Andador.

Según avalúo de fecha 2 de mayo de 2024, tiene una superficie 384.00 m², y se le asignó un valor catastral de \$332,269.00

Lázaro Cárdenas, Michoacán, Mich., (sic) a 2 de mayo de 2024.

Atentamente.- Lic. Araceli Garcia Picazo.- Administradora de Rentas. Lázaro Cárdenas, Michoacán.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de

Lázaro Cárdenas, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

_____ (sic), Michoacán, a 27 de mayo de 2024.

Secretario del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Mich.-
Horacio Ramirez Perez.

44000568492-03-04-25

100

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. REYNALDO RIVERA PIÑA, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por compra venta verbal, que le hizo el C. Jorge Ramirez Morales, predio ubicado en Libramiento sin número de Contepec, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: en dos medidas, 27.45 mts., colinda con Maria Cruz Guadalupe Martinez Gonzalez y finaliza al sur en 42.30 mts., colinda con el Libramiento.

Al Sureste: 70.50 mts., colinda con camino.

Al Suroeste: en tres medidas, 28.00 mts., sigue 18.50 y 3.50 mts., colinda con Angelica Morales Miranda, finaliza en línea quebrada en 3 medidas que suman 37.20 mts., colinda con Rosalva Miranda Saucedo.

Al Noroeste: 65.00 mts., colinda con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 17 de septiembre de 2024, tiene una superficie 4,724.20 m², y se le asignó un valor catastral de \$1'029,063.00 (un millón veintinueve mil sesenta y tres pesos 00/100 m.n.).

Contepec, Mich., a 17 de septiembre de 2024.

Atentamente.- Lic. Martin Rojas Martinez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Contepec, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será

público a partir de la presente fecha y por el término de ley. Contepec, Mich., a 17 de septiembre de 2024.

C. Juan Correa Maldonado .- Secretario del Ayuntamiento de Contepec, Michoacán.

44150563758-03-04-25

100

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. JUAN FRANCISCO JIMENEZ YAÑEZ presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por compra venta verbal que le hizo el C. Francisco Jiemenez Pantoja, predio ubicado en la calle sin nombre de Contepec, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 27.79 mts., colinda con calle sin nombre.

Al Sureste: 35.49 mts., colinda con Claudio Retana Salazar.

Al Suroeste: 22.76 mts., colinda con Jose Luis Solis.

Al Noroeste: 34.83 mts., colinda con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 13 de septiembre de 2024, tiene una superficie 885.41 m², y se le asignó un valor catastral de \$78,801.00 (setenta y ocho mil ochocientos un pesos 00/100 m.n.).

Contepec, Mich., a 13 de septiembre de 2024.

Atentamente.- Lic. Martin Rojas Martinez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Contepec, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley. Contepec, Mich., a 13 de septiembre de 2024.

C. Juan Correa Maldonado .- Secretario del Ayuntamiento de Contepec, Michoacán.

44100567260-03-04-25

100

